



---

## MI BARRIO CLASIFICA

Acuerdo:

La Intendencia de Montevideo está implementando un Plan de separación domiciliar de Residuos Secos y Húmedos.

La División Limpieza de la Intendencia entrega en forma gratuita a cada edificio un contenedor para que vecinos y vecinas depositen allí los residuos secos. Este contenedor estará dentro del edificio. Un camión especial pasa dos veces por semana (en horario a determinar en cada lugar) a recolectar lo acumulado.

Lo recolectado será enviado a un espacio especialmente adaptado donde los clasificadores podrán trabajar en condiciones de higiene e infraestructura dignas.

Con este plan buscamos entre todos y todas reducir el volumen de residuos y la limpieza de la vía pública en la zona de los contenedores.

Firma entrega de Contenedor:

Por Edificio

Por Municipio CH